



CONSEJO DE DISTRITO NORTE

Avda. Cruz de Juárez s/n
Centro Cívico Municipal Norte
Tífn. 957 340140
14006 CÓRDOBA

En Córdoba y previa convocatoria, se reúne el Consejo de Distrito Norte, **el día 16 de Enero de 2025, a las 18h30 horas**, en Sala de Juntas del Consejo, Centro Cívico Norte, con el orden del día, y con los asistentes que se relacionan, a continuación:

Araque Aranda Francisco Antonio
Ballesta Rodríguez Ana M.^a
Caballero Castillo María Dolores
Córdoba García Dolores
Gea Ramos Francisco
Gregorio Ramírez Juan
Jiménez Casillas David
Marín Hidalgo Enriqueta
Monaldi Angelo
López Roldán Antonio
Moñino Esquiva José
Pérez Luján José Luis
Rodríguez Toledano José Ángel
Ruiz Prieto José
Sánchez Lizana José
Sánchez Martínez Rafael
Toledano Roldán Antonio

Excusan su asistencia:

Aranda Asencio José Antonio
Hualoto Batallas Julián
Muñoz Dávila Cristina

Hash: 4d19473453114ec0bd828b6fe53c3cf944d9a6c7520af47a8f4c1e886b36099d7d997592bd28d19e0e273d07f8692869dfab2a297020500867daeb4cb1ce028d | PÁG. 1 DE 7

Orden del día:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.

D. Juan Gregorio Ramírez quiere dejar constancia que las actas relativas al Consejo de Distrito Norte se mandan a Participación Ciudadana para su posterior publicación a través de los cauces pertinentes de la Administración Local.

2.- Informe de Gestión.

Toma la palabra, D. Antonio Toledano para informar de varios asuntos:

+ Constitución del Consejo de Movimiento Ciudadano. Él es nombrado representante de CECOSAM.

+ Concentración en el C.E I. P García Baena dado la situación del centro ante la duración de las obras en horario escolar.

+Comunicación a Eva Contador, concejal de Asuntos Sociales de la situación de abandono de personas indigentes en la calle pasando frío.

+Reuniones: con el delegado de Presidencia Miguel Ángel Torrico sobre el Proyecto del Parque y con la Técnica de Participación Ciudadana para la concesión del Presupuesto 2025.

+ Apertura inminente del aparcamiento de la calle Plateros.

+Propuesta actividad para el día 8 de marzo.

+Plan General de Ordenación Municipal de Córdoba. José Luis Pérez Luján propone una reunión para estar informados del PGOM.

-Informe del Parque de la Manzana de Banesto.

D. Antonio Toledano informa que hubo una reunión con aquellas madres que formaron una plataforma para reclamar mejoras materiales en dicho Parque y previamente con la Técnica de Parques y Jardines, resultando lo siguiente:

-La plataforma reclama que es insuficiente la ampliación por la cantidad de usuarios en el parque, el no cerramiento del perímetro del parque, la escasez de suelo acolchado en las instalaciones infantiles y la no instalación de fuentes.

D. Antonio Toledano transmite la información al respecto concluyendo que el cerramiento no es posible debido a la distancia (30 metros) hacia la carretera, el suelo acolchado no es posible debido a las altas temperaturas en verano y que las fuentes deben ser solicitadas e instaladas por EMACSA. Termina diciendo que existe la posibilidad de instalar sombras.

A continuación, toma la palabra, Paco Gea que argumenta que el Proyecto es totalmente insuficiente en relación con el número enorme de usuarios y que el Ayuntamiento no ha gastado un solo euro en ello.



4.-Presencia del concejal de Infraestructuras D. Miguel Ruiz Madruga.

En su alocución nos informa de varios asuntos:

-Considera que ha habido mejoras en este año y medio al frente de la concejalía y que se siente orgulloso del trabajo realizado en el C.E.I.P García Baena; instalación de la calefacción, resanado del vallado, una iluminación fotovoltaica y sostenible con iluminaría LED; aunque reconoce que ha habido molestias ajenas a su gestión, dado los tiempos de duración de las obras.

-**Ascensor del Centro Cívico:** nos comenta que el ascensor no tenía pasada la OCA, por lo que, se tuvo que realizar un contrato de mantenimiento de 200.00 euros para todos los ascensores de los Organismos Municipales, incluido éste. Por esta razón, fue debida la tardanza en la reparación, la cual, se está llevando a cabo con la presencia de personal técnico, contabilizando 3 días de trabajo.

-**Alumbrado del Barrio del Naranjo:** el Proyecto está terminado y casi licitado y que en unos meses se llevará a cabo.

-**Remodelación del Parque de la Manzana de Banesto:** informa que es un proyecto realista y adaptado a las necesidades de la población infantil con un presupuesto de 31000 euros, con fondos destinados de la Diputación. Asimismo, se realizarán modificaciones materiales en otros parques de la ciudad de Córdoba.

-Reparación de **desperfectos e inversiones en los colegios:**

* Para los toldos, se aplicará el Plan Sombra en mi colegio.

Se iniciará la instalación en este mes de enero. En un primer lote, 34 colegios se beneficiarán de ello. Asimismo, existen también dos APP para una mejor eficiencia de atención al ciudadano /a

*Para infraestructura, Arreglamos tu cole.

*Para arreglos y desperfectos, la App, Mira por Córdoba

En este sentido, argumenta que para los arreglos y desperfectos se enviará una cuadrilla cada semana por Distrito y se dedicará exclusivamente para los colegios de la zona norte.

- **Humedal de La Asomadilla:** se realizará un Proyecto basado en una renaturalización de las plantas, con una biodiversidad a través de los fondos europeos (FEDER), contando con la colaboración de la UCO.

-**Plantación de árboles:** se plantarán unos 1800 árboles, de los cuales, 157 en nuestra zona de Distrito, cuyo objetivo es que no haya ningún alcorque. Se constituirá un Plan director de la Arboleda, el cual, consistirá en realizar una evaluación y un diagnóstico de los árboles, con un estudio

pormenorizado del tipo y clasificación de los mismos.

-Nuevo contrato de **mantenimiento con Parques y Jardines**: más personal y más recursos materiales, como camiones y material de poda de nueva adquisición.

Con respecto al **alumbrado**, se va a realizar un contrato de mantenimiento de 650000 euros traducido en la adquisición de material diverso y de la contratación de 9 electricistas más.

Y, finalmente, en el **apartado de obras**, son inminentes a ejecutar en las calles Juan Latino, Escultor Pedro de Paz y Madres Escolapias, y ejecutándose las calles Calatañazor y Obispo Azcargorta

A continuación, es el **turno de varios componentes del Consejo** de Distrito, iniciando el comentario D. Francisco Gea, quién expone varios asuntos:

+Escaso mantenimiento en la plantación de árboles.

+El Plan de Poda es inexistente. El concejal reconoce que se incumple tal Plan y anuncia, que se regirá en función de unos criterios.

+Se echa en falta una comisión de Obras, ante el inicio y la duración de éstas.

D. Juan Gregorio Ramírez pregunta cuándo se va a abrir la remodelada Fuente de la Avenida Virgen de la Angustias. Asimismo, pide que exista un consenso en el Plan de Poda: se podan todos los años unas calles y otras, llevan tiempo que no se realiza la poda.

Igualmente, que D. Francisco Gea, echa en falta una comisión de Obras, ante el inicio y la duración de éstas.

Finalmente, informa que el presupuesto del ascensor del Centro Cívico está fechado del 7 de noviembre de 2023 y el contrato se firmó el 24 de junio.

Toma la palabra D. Francisco Araque diciendo que habló con doña Manoli Relaño, la técnica de Parques y Jardines para situar diferentes bancos y plantación de árboles(almezos) en el acceso Norte de la Asomadilla.

En esta línea comenta a D. Miguel Ruiz Madruga el compromiso de Parques y Jardines para añadir a la entrada norte del Parque de La Asomadilla los bancos y árboles que quedaron sin colocar cuando la obra fue ejecutada por la GMU.

- También, solicitó que se hiciese pública la relación de arboleda a plantar en Córdoba en cada anualidad, especificando para cada plantación el Distrito, la calle, el número de unidades y la especie a plantar. Es lo que se

hace en el ayuntamiento de Sevilla. Nos responde que en pocos días se presentará en prensa en plan de plantaciones para este año y que se darán a conocer todos esos datos.

Asimismo, informa de los cientos de alveolos de árboles y especies arbustivas, que, con las obras del cinturón verde de la ciudad, se están plantando en parte del perímetro del distrito, zona del Brillante y, a la altura de Mirabueno, a su paso por el antiguo trazado ferroviario Córdoba-Almorchón

Finalmente, en cuanto al Pastoreo sufrido meses atrás en el Parque se solucionó y no se observa la presencia del rebaño de ovejas.

Toma la palabra D. José Luis Pérez Luján argumentando que por la Calle Dean Francisco Xavier y llegando al aparcamiento, el borde de éste está sin terminar de ajardinar. Además de tener que solucionar el desnivel que hay desde el aparcamiento a la calle Dean D. Fco. Javier, que la gente se baja y puede hacerse daño, se tendría que solucionar el desnivel con unos escalones o lo que considere el técnico responsable. También se debe de solucionar por su gran importancia el que los coches entren por el vado del paso de cebra igual que los peatones.

Siguiendo por la misma calle y llegando al final de su parte asfaltada porque se inicia el camino del Castillo Maimón está el cruce con la Calle Paula Montal. Este cruce es muy peligroso y se debería de plantear hacer una rotonda o media rotonda, pero intentar dar mayor posibilidad de giro a los que vienen de la calle Dean D. Fco. Xavier.

Siguiendo por la calle Paula Montal y bordeando el polideportivo se llega a los terrenos públicos que lindan con el Colegio Calasancio y que se ha pedido por escrito el 20/6/2023 al presidente del Consejo de Distrito, el 11/03/2024 a la Delegación de Infraestructuras y el 25/6/2024 al Sr. D. Miguel Ruiz Madruga. La petición es que se amplíe la calle Donante de Sangre hasta la conexión con la calle Peñarroya-Pblo. Nuevo, ejecutar el jardín que bordea el Colegio Calasancio y cerrar las puertas. Y por último y según el plano del PGOU ampliar el polideportivo añadiendo la tan demandada piscina.

D. Antonio López nombra las diferentes deficiencias importantes de los colegios: averías en baños, y cuadro eléctrico, goteras, ventanas y puertas de madera, etc....Se le ha enviado por correo todas las deficiencias y desperfectos de los centros educativos.

A este respecto, Doña Enriqueta Marín afirma que la obra del C.E.I.P García Baena supuso un peligro existente dada la población infantil en el

mismo y con las consiguientes incomodidades para la realización normal de las clases lectivas.

Y, por último, D. José Moñino argumenta que la remodelación del Parque de la Manzana de Banesto es totalmente insuficiente, aunque agradece la aprobación del Proyecto. Aduce que, en proporción al número de usuarios, el espacio es reducido con escasas zonas ajardinadas, debido a la enorme cantidad de perros sueltos durante horas, haciendo sus necesidades fisiológicas en el parque.

En este sentido, José Ángel Rodríguez opina que se podría ampliar con la puesta en marcha de alguna instalación deportiva.

4.Ruegos y preguntas.

El presidente finaliza haciendo un resumen de las peticiones, destacando la limpieza de los alcorques, reparar las averías más graves en los colegios y propone una tercera ampliación del Parque de la Manzana de Banesto.

Y no habiendo más urgencias ni ruegos y preguntas que tratar se levanta la sesión a las 20h.45minutos, de la que como secretario doy fé, con el Vº Bº del presidente

Vº Bº el presidente

El secretario

Fdo.: Antonio Toledano Roldán
Roldán

Fdo.: Antonio López



DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

ffe48313163bed2304410babb77fa501f48bbd6a

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 4d194734531f4ed0bd828bbfef53c3cf944d9a6c7520af47a8f4c1e886b3609d7d997592bd28d19e0e273d07f8692869dfab2a297020500867daeb4cb1ce028d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016660_2025_00000000000000000000023608170

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 12/02/2025 20:20:47

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

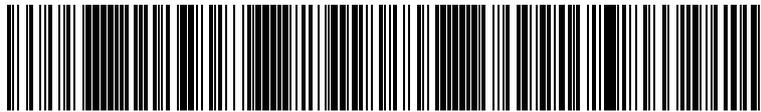
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: ffe48313163bed2304410babb77fa501f48bbd6a

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf